Asunción, 23 de abril de 2020

Nota U.O.C. Nº 441/2020

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
Telef: (021)500.646/(021).503.115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 372, de fecha 22 de abril del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 372.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 23 de abr de 2020 15:03

Asunto : Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411 2 ficheros adjuntos

Para : licitacionesinternacional@outlook.com

Asunción, 23 de abril de 2020

Nota U.O.C. Nº 441/2020

ñores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
Telef: (021)500.646/(021).503.115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 372, de fecha 22 de abril del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 372.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_372 Notificacion.pdf
146 KB

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.pdf
163 KB

Asunción, 23 de abril de 2020

Nota U.O.C. Nº 440/2020

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Telef: (021) 502178
E-mail: induclor.licitaciones@click.com.py/induclor@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 372, de fecha 22 de abril del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 372.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 23 de abr de 2020 15:02

Asunto : Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411 2 ficheros adjuntos

Para : induclor licitaciones <induclor.licitaciones@click.com.py>, induclor@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 440/2020

ñores
INDUCLOR S.R.L.
Telef: (021) 502178
E-mail: induclor.licitaciones@click.com.py/induclor@gmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza-ID N° 375411, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 372, de fecha 22 de abril del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 372.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INDUCLOR S.R.L..pdf
152 KB

Resolucion de Adj_372 Notificacion.pdf
146 KB